



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota TRA 25037/2023 presentada por la Dra. Silvana Beatriz dos Santos, directora del Programa de Investigación "Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos" (RES. CS N° 030/15), y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. dos Santos presenta el informe de lo actuado en el marco de dicho Programa para el período 31 de julio de 2022, al 1° de noviembre de 2023.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los informes de los Programas de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del informe del Programa de Investigación "Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos" (RES. CS N° 030/15), presentado por su directora Dra. Silvana dos Santos para el período 31 de julio de 2022, al 1° de noviembre de 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 550/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente